

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433- 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012- **0403**

SALTA, **04 ABR 2012**

Expediente N° **10.535/11**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 11 por la suma total de \$ 600,00 (Pesos Seiscientos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

• Expediente N° 23.273/10.....	\$	83,62
• Expediente N° 23.153/11.....	\$	516,38
TOTAL:.....	\$	<u>600,00</u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales